



COMUNICADO

Hemos finalizado la reunión que con carácter Urgente habíamos solicitado a Enrique Blanco.

Al término de la misma, hace breves instantes, y con respecto al Laudo actual en vigor, se ha llegado a los siguientes acuerdos:

- Mantenimiento íntegro de los actuales puestos de trabajo en la Provincia de Zamora, incluido el Quinto Grupo y todo el empleo de Programado.
- La no adhesión al documento de horas, puesto que prevalece el mantenimiento del mismo, frente a la realización de Horas y mantenimiento de la rueda de trabajos extras. Por supuesto en tanto y cuanto exista este Laudo, y a pesar de no creer en el nos vemos obligados respetar el mismo.
- Ambas partes, manifiestan y están de acuerdo en intentar mantener todo en idénticas condiciones como se venía haciendo hasta la fecha, dado el buen funcionamiento del sistema en comparación con otros tiempos ya pasados.
- Sin poner ningún pero a la reunión, si dejamos un poco en el aire, que estos acuerdos para mantenerlos en las circunstancias anteriores necesitan de componente legal, y ahí, tenemos Ambas partes que hacer malabares para que predomine el sentido común y prevalezca lo legal ante todo.

Deseamos que la buena sintonía expresada por las dos partes en el día de hoy, sirva para dar futuro y mantener el mismo en vuestros de trabajo.

La Dirección de la Empresa, trasladará este acuerdo a las más altas instancias de la misma para su ratificación.

Zamora 5 de Agosto del 2024